

RESUELVE

Publicar la cuantía de las tasas por tramitación de licencias comerciales que, tras la reforma realizada por la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedan para 2009 de la siguiente manera:

a) Por la licencia comercial por instalación, traslado o cambio de actividad de un gran establecimiento comercial: 3,44 euros por metro cuadrado de superficie útil para la exposición y venta al público.

b) Por licencia comercial por ampliación de un gran establecimiento comercial: 3,44 euros por metro cuadrado de superficie útil para la exposición y venta al público.

c) Por licencia comercial por instalación de un establecimiento de descuento: 2,74 euros por metro cuadrado de superficie útil para la exposición y venta al público.

d) Por licencia comercial por instalación de un establecimiento de venta de restos de fábrica: 2,74 euros por metro cuadrado de superficie útil para la exposición y venta al público.

Sevilla, 2 de enero de 2009.- La Directora General, M.ª Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 687/08 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Raúl Miguel Torres Castro recurso contencioso-administrativo núm. 687/08 contra la Resolución de 30 de junio de 2008, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación del personal funcionario seleccionado para la participación en la adjudicación de destinos provisionales para el curso 2008/2009, por la modalidad de Salud del Profesorado (Cuerpo de Maestros).

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 19 de abril de 2011 a las 10,50 horas, publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 684/08 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Josefa Fernández Jiménez recurso contencioso-administrativo núm. 684/08 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 21 de julio de 2008, que hizo pública la relación del personal funcionario seleccionado para la participación en la adjudicación de destinos provisionales para el curso 2008/2009 por la modalidad de Salud del Profesorado (Cuerpo de Profesores de

Enseñanza Secundaria) convocada en virtud de lo previsto en la Orden de 15 de abril de 2008.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 10 de noviembre de 2009, a las 11,00 horas, publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de alumnos y alumnas que han obtenido Premio Extraordinario de Bachillerato correspondiente al curso 2007/2008.

Habiéndose convocado los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2007/2008, por Orden de esta Consejería de Educación de 8 de mayo de 2008 (BOJA núm. 101, de 22 de mayo), una vez concluidos los trabajos de los Tribunales calificadoros, en virtud de lo establecido en el artículo noveno de la misma, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

HA DISPUESTO

Primero. Hacer pública la relación de alumnos y alumnas que han obtenido Premio Extraordinario de Bachillerato, correspondiente al curso 2007/2008, que figura como Anexo de esta Resolución.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de noviembre de 2008.- La Directora General, María Pilar Jiménez Trueba.

ANEXO

RELACIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO, CORRESPONDIENTE AL CURSO 2007/2008

Provincia de Almería:
Ibtissame Bouazzaoui.
M.ª del Mar Giménez Rodríguez.
Jesús Saracho Aguirre.
Luis Alberto Segura Gavilán.

Provincia de Cádiz:
Adrián Arellano Davín.
Antonio Calo García.
Alexandra Carmichael Martins.
Rut Gutiérrez Florido.
Francisco de Borja Montes Toscano.